



BALANCE

VIGENCIA 2021

SOCIAL

SEDE NIVEL NACIONAL
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
INNOVACIÓN CON CONCIENCIA SOCIAL

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Control Interno–ONCI, es una dependencia asesora, adscrita a la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia cuya misión está centrada en llevar a cabo la evaluación independiente de la gestión académico-administrativa de la Universidad, sus actividades son de tipo transversal a los procesos de la Universidad.

Para este informe se toma como referencia el Plan de trabajo presentado por la ONCI al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNCSCI, en la Sesión No 2 del 17 de febrero de 2021, en el cual se definieron los criterios generales que orientaron la gestión de la ONCI durante el año y que, adicionalmente a las actividades que por ley le corresponde realizar a esta oficina, dieron el marco general para la definición de las actividades a desarrollar para la vigencia. Dichos criterios fueron los siguientes: i) evaluación de procesos misionales, ii) contribuir al mejoramiento de la gestión de la Institución, iii) reforzar las actividades de seguimiento y de direccionamiento estratégico de la Universidad, iv) recursos invertidos en el Plan Global de Desarrollo, y v) avanzar en el fortalecimiento institucional de la ONCI.

Así mismo, el Plan de Trabajo respondió a las siguientes Políticas de Operación:

- Garantizar que los resultados de las actividades de la Oficina se basen en evidencias, en la normatividad y en el profesionalismo de sus funcionarios, al brindar elementos útiles para el mejoramiento de la gestión universitaria.
- Atender de forma prioritaria aquellos asuntos que, por su efecto, generan dificultades en el cumplimiento de los objetivos de la gestión universitaria.
- Dar respuesta oportuna a los diferentes órganos de control externo, estableciendo relaciones constructivas y de entendimiento con los mismos.
- Socializar de forma permanente los principios orientadores del Sistema de Control Interno.
- Difundir de manera oportuna los resultados de la gestión de la Oficina Nacional de Control Interno.

La Oficina Nacional de Control Interno es de Nivel Nacional y lidera el proceso de Evaluación Independiente, para el desarrollo de estas labores se cuenta con personal del nivel nacional ubicado en las Sedes de Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira. La planta actualmente está conformada por: i) Un Jefe; ii) doce profesionales (ocho en el nivel nacional y Sede Bogotá, dos en la Sede Medellín, uno en la Sede Manizales y uno en la Sede Palmira), de los cuales, diez son de planta y dos supernumerarios; y iii) una secretaria ejecutiva.

1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN (LOGROS E INDICADORES)

El 17 de febrero de 2021, la ONCI presentó para aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno en su Sesión No 2, un Plan de Actividades, elaborado con base en: i) las propuestas presentadas por los miembros del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno- CNCSCI y los Subcomités del Sistema de Control Interno de las Sedes Andinas, ii) la autoevaluación realizada por el equipo de trabajo de la ONCI; iii) informes de auditorías externas y iv) criterios generales de priorización.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas (Logros) durante la vigencia 2021, las cuales van directamente relacionadas con las funciones asignadas a la ONCI y su rol como instancia evaluadora independiente en la Universidad¹.

1.1 Actividades de la Dirección

La ONCI dio trámite a 33 Evaluaciones, desarrolló 4 sesiones del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno (2 reuniones virtuales y 2 consultas) y 8 reuniones de los subcomités de Control Interno: Bogotá (2), Medellín (2), Manizales (2) y Palmira (2), en los cuales se trataron los aspectos concernientes al avance del plan de actividades y se informaron los aspectos más relevantes observados en la función de evaluación independiente de los procesos auditados y de los informes que por ley son entregados a entes de control externo. Además, en las reuniones de los Comités se relacionaron las actividades de mejoramiento con repercusiones importantes y cambios positivos para la institución.

Como una función propia de la Dirección de la ONCI, se participó en los comités de gestión definidos por la Universidad: i) Comité SIGA; ii) Comité de Conciliación; iii) Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y iv) Comité de Gestión y Patrimonio Documental.

Igualmente, dentro de las actividades de la Dirección y en su rol de relación con entes externos, se coordinó en el marco de los procesos de Auditoría realizados por la Contraloría General de la República - CGR, la Auditoría Financiera de la vigencia 2020.

Asimismo, como parte de la función de la Dirección de la ONCI en el marco de las instalaciones de los procesos de Evaluación para cada una de las auditorías programadas, se realizó con los directivos de las áreas y los equipos de trabajo, una socialización de los componentes del Sistema de Control Interno de la Universidad y

¹ Roles: i) Liderazgo estratégico; ii) Enfoque hacia la prevención; iii) Evaluación de la gestión de riesgos; iv) Evaluación y seguimiento y v) Relación con entes externos.

de la gestión propia de la ONCI en el marco del Macroproceso: evaluación, Medición, Control y Seguimiento. Proceso: Evaluación Independiente

1.2 Plan Nacional de Auditorías

Como ya se indicó el Plan Nacional de Auditorías fue aprobado por el CNCSCI en el mes de febrero y contempló la realización de 33 evaluaciones al Sistema de Control Interno, en el transcurso de la vigencia se acordó por el Comité incluir una evaluación a la Función de Supervisión de Órdenes Contractuales en la Sede Manizales y la suspensión de la evaluación a Proyectos de Inversión en la Sede Bogotá.

A diciembre 31 de 2021 se realizaron al 100%, 27 de las 32 auditorías programadas, quedando las restantes 6 auditorías con porcentajes de cumplimiento entre el 92% y el 97%. A nivel general el nivel de avance del Plan de Auditorías fue del 96%.

Los temas evaluados en las auditorías fueron:

Evaluaciones en temas Administrativo y financiero: i) Una evaluación a la Gestión Financiera del Nivel Nacional; ii) Cuatro evaluaciones a la Gestión Administrativa y Financiera (Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira); iii) Cuatro evaluaciones a la Supervisión e Interventoría de Contratos (Nivel Nacional, Sede Bogotá, Sede Medellín, y Sede Manizales); iv) Un acompañamiento a la Gestión Administrativa de la Sede La Paz; y v) Un acompañamiento a la Gestión Financiera y Administrativa del Hospital Universitario. Un total de 11 evaluaciones, 33%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

Evaluaciones en temas Misionales: i) Una evaluación al proyecto de fortalecimiento de las capacidades en ciencia y tecnología de la Sede Orinoquía; ii) Cuatro Evaluaciones a proyectos de extensión (Sede Bogotá Contrato 019-2016 con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ALFM; Sede Bogotá Contrato Consejo Superior de la Judicatura; Sede Manizales desempeño función de extensión Facultad de Ciencias; y Sede Palmira función de extensión en Facultad de Ciencias Agropecuarias). Un total de 5 evaluaciones, 15%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

Evaluaciones en temas Estratégicos: i) Una evaluación a Proyecto de Formación en Alto nivel-UN; ii) Una evaluación a la implementación del Sistema de Seguridad de la Información; iii) Una evaluación a la Gestión del Riesgo en la UN; iv) Una evaluación al contrato CON 14 Sede Tumaco – Construcción Fase I; v) Una evaluación a Comisiones Docentes Sede Bogotá; vi) Dos Evaluaciones a la Gestión de Talento Humano (Sede Bogotá, y Sede Medellín); vii) Una Evaluación a Programa de Trabajo Académico Sede Medellín; viii) Una Evaluación a otorgamiento de año sabático Sede Palmira; ix) Cuatro Evaluaciones a Proyectos de Inversión (Nivel Nacional, Sede Medellín, Sede Manizales, y Sede Palmira), y x) Dos evaluaciones a la Sección de

Ordenamiento y Desarrollo Físico (Sede Manizales, y Sede Palmira). Un total de 15 evaluaciones, 45%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

Evaluaciones a Proyectos de Regalías: i) Una evaluación Sede Bogotá - Proyecto Sitio Histórico Batalla de Boyacá; y ii) Sede Medellín- Proyecto Regalías Sede. Un total de 2 evaluaciones, 6%, respecto al total de auditorías aprobadas en el Plan.

En la siguiente Tabla 1 se presenta el comportamiento del número de auditorías realizado por la ONCI durante las vigencias 2017 a 2021, de acuerdo al tema evaluado.

Tabla 1 Número de Auditorias desarrolladas por la ONCI durante 2017-2021

Tipo de Auditoría	2017	2018	2019	2020	2021
Temas Administrativo y Financiero	17	18	18	13	11
Temas Misionales y Estratégicos	10	14	12	20	19
Sedes de Presencia Nacional	2	1	5	0	1
Otros temas	9	2	1	0	2

Fuente: Oficina Nacional de Control Interno. Planes de Auditoría por vigencia

De la anterior información es preciso indicar que las evaluaciones que se realizaron en las Sedes de Presencia Nacional se orientaron a temas misionales y estratégicos.

1.3 Informes de Ley

Los Informes que por Ley le corresponde a la Oficina Nacional de Control Interno elaborar fueron desarrollados al 100% y entregados oportunamente a las instancias correspondientes, estos informes son: i) Informe de Control Interno Contable presentado en el mes de febrero a la Contaduría General de la Nación; ii) Informe Medición Desempeño Institucional (MECI-FURAG) presentado en marzo al DAFP; iii) Seguimiento al Plan Anticorrupción, tres evaluaciones cuatrimestral (enero, mayo y septiembre); iv) Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la Universidad, publicado semestralmente (enero y julio) en la página web de la Universidad (link de transparencia); v) Informe de Austeridad en el Gasto Público, entregado trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) a la Rectoría; vi) Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento formulado con la CGR, presentando avance trimestral (enero, abril, julio y octubre) al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, CNCSCI; vii) Informe Cuenta Anual a la CGR; viii) Plan de mejoramiento archivístico; ix) Informe de uso legal de Software, presentado en marzo a la Dirección de Derechos de Autor; x) Evaluación del eKOGUI²; xi) Informes del Comité de Conciliación (febrero y julio); xii) Informes de Seguimiento al Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias de la Universidad (junio y diciembre), xiii) Informe

² eKOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano

Seguimiento al Proceso de Rendición de Cuentas de la Universidad, y xiv) Informe SIGEP presentado al DAFP.

1.4 Seguimientos y Acompañamientos

Acompañamiento a los Procesos de votación y consulta electrónica de la Universidad coordinados por la Secretaria General (nombramiento de Rector, delegados de estamentos a cuerpos colegiados, Unisalud, entre otros). Igualmente, la ONCI realiza acompañamiento al Proceso de Admisiones a los Programas de Pregrado, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria y a los cambios surgidos en el proceso de admisión a la Universidad, durante esta vigencia la ONCI no realizó dicho acompañamiento.

Seguimientos a: i) Permanente y remoto a Circular 09 de la Contraloría General de la República; ii) A los compromisos de mejoramiento resultado de las evaluaciones internas, para la vigencia 2021 como ya se indicó, la ONCI realizó 33 evaluaciones producto de las cuales se formularon 112 observaciones y a su vez las áreas evaluadas formularon 203 acciones de mejora, que se adicionan a las acciones de vigencias anteriores.

En la Tabla 2, se describe el seguimiento realizado por la ONCI con corte a diciembre 31 del 2021 a las acciones de mejoramiento formuladas por las sedes (áreas y procesos) producto de las evaluaciones realizadas durante las vigencias 2014 a 2021.

Tabla 2 Plan de Mejoramiento - Estado de las Actividades a 31 de Diciembre de 2021

Sede	Cumplidas	Incumplidas	En Proceso	En verificación	Total
N Nacional	137	22	28	14	201
Bogotá	37	16	29		82
Medellín	22	4	14		40
Manizales	35	1	11	2	49
Palmira	35	7	8	17	67
Amazonia	3	5			8
Caribe	4				4
Orinoquia		7			7
Tumaco	1				1
Total	274	62	90	33	459

Fuente: Sistema Softexpert – Tabla Elaborada por la ONCI

Con relación a las acciones verificadas por la ONCI durante la vigencia 2021, se gestionaron un total de 459 acciones de mejoramiento, se precisa que se dio cumplimiento a 274 acciones de las 369 acciones de mejora correspondientes a vigencias del 2014 al 2021; lo que corresponde para el año un cumplimiento del 74%; adicional, como se observa en la tabla No. 2 para el corte al 31 de diciembre de 2021: 62 acciones se encontraban incumplidas (33.5%), 90 acciones en proceso (48.6%) y 33 estaban en verificación por la ONCI³ (17.9%). De las 62 acciones incumplidas, 41 acciones tienen un incumplimiento inferior a dos meses.

De otra parte, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.29.2 del Decreto 1083 de 2015, y la Resolución 623 del 31 de agosto de 2021, de la Rectoría, la ONCI realizó la Veeduría al proceso de selección de un cargo del Comisionado Nacional del Servicio Civil.

1.5 Casos Adicionales

En el desarrollo de la actividad propia de la ONCI, se reciben solicitudes provenientes de diferentes instancias tanto internas - miembros de la comunidad universitaria - como externas - ciudadanía en general -, las cuales se han denominado casos adicionales y de acuerdo a su complejidad se les puede clasificar para su tratamiento de la siguiente manera: i) seguimiento a casos⁴ y ii) evaluaciones; en este último caso se aplica el procedimiento como una evaluación o auditoría.

Durante la vigencia 2021 se recibieron un total de cinco (5) casos adicionales, a los cuales se hizo el seguimiento respectivo, uno de los casos (queja Biblioteca Sede Palmira) se trató en el marco de la evaluación a la Función de Supervisión e Interventoría en los Contratos de Obra de Infraestructura de la Sede Palmira. De los 5 casos, 4 se cerraron y 1 está en proceso.

1.6 Fortalecimiento Institucional

Como parte del rol de fomento de la cultura del autocontrol y de fortalecimiento en procesos de calidad al interior de la oficina, la ONCI desarrolló en 2021, las siguientes actividades: i) programa de cultura en control interno, y ii) ajuste a la documentación de la ONCI.

En desarrollo del programa de cultura en control interno (autocontrol), se realizaron: i) Videoconferencias mensuales de seguimiento al plan de actividades de la ONCI; ii)

³ Corresponde a acciones que las áreas reportaron como cumplidas en la segunda quincena de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre quedaron pendientes de verificar por la ONCI, en atención al periodo de vacaciones. Lo anterior obedece a una dinámica natural del seguimiento a los compromisos de mejoramiento.

⁴ Se recibe copia de una solicitud o petición de un usuario hacia otra área de la Universidad. El funcionario de la ONCI asignado, solicita al área la respuesta dada al usuario y la respuesta es remitida al usuario.

Programa de capacitación para los funcionarios de la ONCI: se realizaron capacitaciones que comprendieron 5 eventos diferentes (COSO, Sistema Planes de Mejoramiento CGR, Sistema Ekoguí, Sistema de Control Interno, y Gerencia de Proyectos con fundamentos en PMI); y iii) Se continuó con la publicación en la página web de la ONCI de los Informes Ejecutivos producto de las Evaluaciones, los informes de ley realizados por la oficina, la normatividad interna y externa que se aplica en las labores de control interno.

En cuanto al ajuste a la documentación de la ONCI durante la vigencia 2021 se continuó con lo siguiente: i) Revisión y actualización parcial de los documentos de calidad de la ONCI; ii) revisión, ajuste y actualización de los procedimientos de evaluación de la gestión definidos por la ONCI (Guía, Informe Preliminar, Informe Final, Informe Ejecutivo), asimismo se realizó la actualización de formatos aplicados por la ONCI en su proceso de evaluación independiente; y iii) se realizó la actualización de los Índices Electrónicos de Gestión Documental correspondientes a las evaluaciones e informes de ley realizados por la ONCI durante las vigencias 2020 y 2021-Inventario Documental, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ONGPD.

Por otra parte se continuó con la metodología para el seguimiento a los planes y compromisos de mejoramiento derivados de las evaluaciones independientes, de la Contraloría General de la República-CGR, y el seguimiento a los compromisos generados producto de la visita del Archivo General de la Nación, aprovechando el sistema de información de la Universidad: SoftExpert Suite Versión 2.0.

1.7 Seguimiento a Planes de Mejoramiento con Entes Externos

Auditoría de la Contraloría General de La República - CGR – vigencia 2020

Como actividad especial y producto de la función de relación con entes de control externo, correspondió a la ONCI ser la oficina de enlace por parte de la Universidad en el Proceso de la Auditoría Financiera realizada por la CGR para la vigencia 2020.

En términos generales del proceso auditor realizado por la CGR para la vigencia 2020 se registró por el ente auditor una calificación “eficiente” para el control interno, se feneció la cuenta y los estados contables se presentaron razonablemente con salvedades. En relación al número de hallazgos descritos en el Informe, fue de 9: i) 2 hallazgos de la vigencia 2018, para los que la CGR solicitó la reformulación; y ii) 7 hallazgos que corresponden a la auditoría de la vigencia 2020, los cuales se distribuyeron así: 3 administrativos, 3 disciplinarios, y 1 fiscal. Es preciso indicar que para los hallazgos de la vigencia 2019, se formuló el plan de mejoramiento en enero de 2021, el cual a diciembre 31 de 2021, ya estaba cumplido en un 100%.

En la Tabla 3 se presenta un comparativo respecto a la evaluación efectuada por la CGR durante las últimas cinco vigencias.

Tabla 3 Cuadro comparativo de Calificación de Auditorías de la CGR a la UN. Vigencias 2016 a 2020

Concepto	2016 Regular	2017 Financiera	2018 Financiera	2019 De Cumplimiento	2020 Financiera
GESTIÓN RESULTADOS CALIFICACIÓN	Favorable 92.78 puntos	Favorable 90.00 puntos	N/A N/A	N/A N/A	N/A 1.3 Eficiente
ESTADOS CONTABLES	Sin salvedades	Sin salvedades	Sin salvedades	N/A	Con salvedades
	Se presentaron razonablemente	Se presentaron razonablemente	Información relevante, fiable comparable y comprensible	N/A	Se presentaron razonablemente
FEBECIMIENTO CUENTA	Fenece	Fenece	Fenece	N/A	Fenece
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Eficiente (94.25)	Eficiente	Eficiente	Con deficiencias	Eficiente
HALLAZGOS	9	5	6	3	9 (*)

Fuente: Informes de Auditoría CGR. Cuadro consolidado ONCI
(*) 2 hallazgos del 2018 reformulados y 7 de la vigencia 2020.

Producto de la auditoría 2020, el 7 de julio de 2021 se formuló un nuevo plan de mejoramiento, el cual a diciembre 31 de 2021, presentaba un avance del 81.27% y las metas se han venido cumpliendo al 100%.

Plan de Mejoramiento Archivístico⁵:

Durante la vigencia 2018 el Archivo General de la Nación- AGN, realizó visita de vigilancia y control a la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000⁶. Producto de la evaluación, del cual se derivaron 11 hallazgos, el 13 de diciembre de 2018, la Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental – ONGPD, a través del Comité Nacional de Archivos, aprobó el Plan de Mejoramiento Archivístico –PMA para ser presentado a la AGN, del cual se derivaron 53 acciones de mejora. De acuerdo con la revisión de la documentación remitida por la ONGPD, al 10 de diciembre de 2021, la ONCI evidenció un porcentaje de cumplimiento acumulado del 80,00%, y un porcentaje de avance del 84,79% frente a un 91,06% esperado.

En este sentido para el trimestre se logró un avance de 0.81 puntos porcentuales. De acuerdo con lo indicado por el AGN en el Radicado No. 2-2021-12241 del 20 de octubre de 2021, de 11 hallazgos se ha dado cumplimiento a satisfacción de 2, quedando pendiente por superar 9 hallazgos, lo cual indica que el porcentaje de

⁵ Informe de diciembre de 2020 elaborado por la ONCI

⁶ Ley General de Archivos

hallazgos superados corresponde al 18.18% y el tiempo de ejecución acumulado a diciembre de 2021 equivale al 97.22%.

2 INDICADORES ONCI

La ONCI tiene establecidos tres indicadores para evaluar su gestión:

- i) el Indicador Nivel de Cumplimiento del Plan de Actividades de la ONCI, del cual se hace una medición trimestral del cumplimiento de las actividades desarrolladas por la ONCI, la última calificación realizada con corte a diciembre 31 de 2021 presentó un nivel de cumplimiento del 97%;
- ii) el Indicador Nivel de Avance del Plan de Actividades de la ONCI, del cual se hace una medición trimestral de las actividades desarrolladas por la ONCI, la última calificación realizada con corte a diciembre 31 de 2021 presentó un nivel de avance del 96% y
- iii) el Indicador Monitoreo al Cumplimiento de los Compromisos de Mejoramiento por parte de las áreas evaluadas, mide semestralmente el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel de las acciones formuladas. Para el segundo semestre de 2021 el cumplimiento fue de 63% (rango normal). Como ya se mencionó, es preciso indicar que el cumplimiento total durante la vigencia 2021 fue del 74%, en la medida que se cumplieron 274 acciones de las 369 cuya fecha de finalización estaba contemplada para antes del 31 de diciembre de 2021.

3 DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DURANTE LA VIGENCIA 2021

3.1 Dificultades

La mayor dificultad presentada en el 2021 obedeció a las circunstancias generadas por la emergencia sanitaria, por lo cual fue preciso la adaptación de la metodología de las evaluaciones en un ambiente completamente virtual, donde las comunicaciones con los evaluados requirieron mayor nivel de exploración y confianza, ya que en las evaluaciones se requerían documentos que se encontraban físicamente en las oficinas de la Sede, algunas en principio con restricción de acceso a la documentación.

De acuerdo con el número de funcionarios con que cuenta la ONCI, durante la vigencia 2021 y atendiendo la solicitud del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno se hizo necesario realizar una modificación al Plan Nacional de Auditorías, dejando aplazadas la auditoría a “Proyectos de Inversión en la Sede Bogotá”.

3.2 Buenas prácticas

Se resalta para la vigencia 2021, la continuidad en la metodología de la conformación de equipos multidisciplinarios al interior de la ONCI, para realizar las evaluaciones en las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Orinoquía y Sede La Paz, lo que ha permitido mitigar el riesgo de Falso Aseguramiento.

Se revisaron y se fortaleció el establecimiento de puntos de control para cada etapa que forma parte del proceso auditor, lo cual ha contribuido a mitigar los riesgos de: falso aseguramiento, fracaso de la auditoría y pérdida de reputación, calificándolos con un “Riesgo Inherente Bajo”.

El uso de herramientas tecnológicas, han facilitado una mejor interacción con los evaluados durante el proceso auditor, asimismo, para asesorar la formulación de las acciones de mejoramiento, que han contribuido a mejorar la efectividad de las mismas.

Se continuó con el manejo del aplicativo de gestión dotProject (sistema facilitativo de uso continuo por la ONCI). Durante el 2021 se ha fortalecido la utilización y aprovechamiento del aplicativo, ampliando el seguimiento y control de las diversas actividades realizadas por la ONCI, adicionando para esta vigencia el seguimiento a las acciones preventivas⁷ formuladas por la ONCI, contribuyendo a mejorar la trazabilidad de cada proceso auditor, y el seguimiento por la Dirección de la Oficina.

Se continuó con el uso y aprovechamiento del sistema de información institucional SoftExpert-Excellence Suite (versión 2.0), para el seguimiento a los planes de mejoramiento producto de: i) auditorías internas; ii) plan de mejoramiento archivístico y iii) plan de mejoramiento con la CGR.

Se continuó con el Seguimiento al Plan de Mejoramiento - Auditorías de la Contraloría General de la República- CGR. Utilizando el SoftExpert, se ha implementado el seguimiento al plan de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la CGR, lo cual ha proporcionado resultados exitosos, mejorando la gestión y el cumplimiento de los compromisos con el ente de Control.

En relación al Plan de mejoramiento archivístico, se continuó con el seguimiento a través del SoftExpert, del módulo que permite el registro y seguimiento de los Planes de Mejoramiento definidos de la evaluación realizada por el Archivo General de la Nación.

⁷ Identificación de riesgos por parte de la ONCI, bajo el rol de enfoque hacia la prevención, los cuales son dados a conocer a las dependencias involucrada, realizando el seguimiento correspondiente por parte de la ONCI.

Actualmente la ONCI realiza seguimiento y monitoreo trimestral a los proyectos de regalías con que cuenta la Universidad a través del Sistema Gesproy. Asimismo, se revisan las acciones de mejora que se formulan en cada proyecto producto de las observaciones del Departamento Nacional de Planeación DNP a cada proyecto a través del módulo de seguimiento a las acciones con que cuenta el sistema.

Finalmente, durante la vigencia 2021, se continuó con la actualización de: formatos, instructivos, procedimientos y protocolos que se han venido aplicando en la gestión de la ONCI desde vigencias anteriores y se eliminaron los que no tienen aplicación, ajustándolos a las normas internas y externas, facilitando las labores de seguimiento y control para el Nivel Nacional, Sedes Andinas y Sedes de presencia Nacional. Estos documentos están disponibles en el aplicativo Softexpert de la Universidad. Asimismo, se reevaluó la metodología para la Identificación de la zona de riesgos, partiendo de la categorización de las observaciones resultantes en cada evaluación, lo cual, además de la ubicación del riesgo en una zona determinada, permite alertar a las áreas o dependencias de la Universidad para el tratamiento de los mismos.

3.3 Oportunidades de mejora

Aunque se ha avanzado en el diseño de la Matriz de Riesgos del proceso o área evaluada, se considera que es necesario revisarla, ajustando su medición en el que se incluya otras variables por ejemplo los controles que presentan una adecuada efectividad o los aspectos positivos encontrados en el tema evaluado.

Teniendo en cuenta que la ONCI ya tiene controlados los seguimientos a los planes de mejoramiento, es importante que se defina metodológicamente el cómo vamos a realizar la medición de la efectividad de las acciones formuladas por las áreas evaluadas.

La ONCI debe definir el mecanismo para realizar auditoría continua y capacitar a su equipo de trabajo sobre el tema.

Continuar con el Fortalecimiento de la cultura del autocontrol en lo atinente a la apropiación de los sistemas de gestión por parte de la comunidad académica.

Tener presente las recomendaciones formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, producto de la Medición del Desempeño Institucional MDI, formulando acciones de mejora o trasladando la recomendación al área de la Universidad encargada de su acción de mejoramiento.

Revisar la funcionalidad del Sistema de Alertas de Control Interno SACI, presentado por la Contraloría General de la República CGR en diciembre de 2021 y su aplicación al interior de la Universidad.

4 PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD

Durante la vigencia 2021 la ONCI fue objeto de una auditoría interna de calidad, realizada en el mes de noviembre de 2021 por el equipo de Calidad de la Sede Medellín, de la cual no se formularon NO conformidades en el proceso auditor.



F I N D E L D O C U M E N T O



BALANCE
VIGENCIA 2021
SOCIAL